

**Episodio 3**  
El Sentido de la vida

San Luis María quiere que el inicio de la preparación sean 12 días de Ejercicios Espirituales para "liberarse del espíritu del mundo, contrario al espíritu de Jesucristo"[TVD 227].

Dado que pocas personas pueden comenzar su *preparación* con un retiro real, proponemos doce lecciones con el mismo fin indicado por el santo, partiendo de los textos fundamentales de los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio de Loyola, a los que probablemente se refería el santo.

**La Gloria de Dios**

San Ignacio comienza con un breve texto que él llama "principio y fundamento" de toda vida cristiana. El texto es de tal profundidad que, según el Papa León XIII, "bastaría vivir esta página para reformar el mundo entero". El principio y fundamento es el punto de partida del cristiano, sin el cual lo demás no tiene valor. Sin este principio no hay fruto en la vida de gracia que resulta de nuestras acciones. Sin este fundamento es imposible tener el más mínimo orden en la organización de la propia vida según la Voluntad de Dios.

Así está escrito en el libro de los Ejercicios Espirituales:

[23] PRINCIPIO Y FUNDAMENTO.

El hombre ha sido creado para alabar, venerar y servir a Dios, nuestro Señor, y alcanzar así la salvación; las demás realidades de este mundo han sido creadas para el hombre y para ayudarle a alcanzar el fin para el que ha sido creado. De esto se deduce que el hombre debe servirse de ellas en la medida en que le ayuden a su fin, y debe alejarse de ellas en la medida en que le estorben. Por eso es necesario hacerse indiferente a todas las realidades creadas (en todo lo que se deja a la elección de nuestro libre albedrío y no le está prohibido), de que no deseemos la salud más que la enfermedad, la riqueza más que la pobreza, el honor más que la deshonra, una vida larga más que una vida corta, y así para todo lo demás, deseando y eligiendo sólo aquello que pueda conducirnos mejor al fin para el que hemos sido creados.

Consideremos sólo algunos de los principios aquí indicados.

**1) El hombre ha sido creado**

Un santo jesuita chileno, San Alberto Hurtado, comentaba: "Toda ascética sólida y verdadera se funda en ciertas realidades... por humildes que sean". Tal vez quisiéramos fundar la vida de santidad en ciertas ideas elevadas, celestiales..., pero en cambio "no puede fundarse en teorías o sentimientos por sublimes que sean. *Somos creados*: es un hecho fundamental que da fundamento a mi espiritualidad y a mi propio ser".

"Hemos sido creados". Este es el punto de partida sencillo, humilde y evidente del que parte el deseo más elevado y sublime de todos, la santidad.

**Dios es mi origen.** Antes de mi ser, encuentro que no era, encuentro el no-ser. Y ahora, considerando mi ser... también encuentro el no-ser: 'de mí, por mi virtud, no hay nada que exija el ser'.

(S. Alberto Hurtado).

Necesito plenamente de un "Otro" para empezar existir, y para seguir existiendo. Santo Tomás de

Aquino explica que si bien Dios puede crear una realidad material sirviéndose de otras realidades materiales existentes (por ejemplo, el cuerpo lo crea a través del cuerpo de la madre), respecto al alma humana la situación es distinta: al ser una realidad espiritual, *Dios la crea inmediatamente*, sin intermediarios. Es un contacto directo entre Él y yo. Él utiliza nada para crear el alma. La crea con Su mano poderosa a Su *imagen y semejanza*. No hay nada entre mi alma y el Creador.

Considera cómo dependemos esencialmente de tantas cosas: dependo del oxígeno, la comida, la luz, el calor para vivir... dependo de maestros, libros, ejemplos para saber... de la gracia para ser hijo de Dios y heredero de la vida eterna... Por mi parte no puedo hacer mucho... no puedo hacer nada.

Puedo perder la salud en un instante. Todo empieza a desvanecerse en nosotros, los adultos.

"Todo lo que veo en mí exige dependencia" (San Alberto Hurtado). ¡Cuánto más dependemos los cristianos de Dios en el orden de la gracia! Jesús, que cuando hablaba no exageraba, dijo: *sin Mí no podéis hacer nada* (Jn 15,5)... todo buen pensamiento, todo signo de la cruz hecho con devoción... depende de Él.

San Ignacio no dice que el hombre haya sido creado, sino que *es* creado. También ahora Dios debe darme el ser. Ahora debe darme perseverancia en la vocación y en la gracia. Él está trabajando en mí para darme el ser, el pensar, el amar, el vivir en gracia.

¡Soy una criatura! Mirando la verdad de las cosas, la verdad de mi ser, debo, por justicia, concluir: ¡Dios tiene pleno derecho sobre mí! Es un derecho total, puesto que mi dependencia de Él es también total. No hay en mí la más mínima realidad que no dependa de Él. El Padre Hurtado concluye: "Es injusticia, por tanto, arrebatarse el más leve movimiento del corazón, el más pequeño pensamiento contrario a Él, un destello de inteligencia contrario a Su Sabiduría. Todo esto es robo, injusticia.

Apartarse de Dios es apartarse de la verdad de mi ser: *Perecerá el que se aparte de ti* (Sal 72,27). Si me alejo de su Providencia de gracia, caeré en su Providencia de justicia y castigo. *¿Dónde ir lejos de tu rostro? Si subo al cielo allí estás tú, si desciendo al infierno, ¡allí estás tú!* (Sal 139)

## 2) Alabar, venerar y servir a Dios".

Dios nos creó... pero ahora se impone una pregunta: ¿por qué me creó a mí?

alguien actúa, lo hace *por algún fin*. El *fin* o *propósito* puede ser fútil, vano... pero siempre se hacen las cosas *por alguna razón*....

¿Para qué nos creó? *Lo he creado para mi gloria* (Is 43,7). Hemos sido creados para la gloria de Dios... para alabarle, reverenciarle y servirle.

La respuesta es, sin duda, clara y decisiva. Dios es perfecto, lo tiene todo, no necesita ser alabado, no crea por necesidad, ni por "egoísmo divino" como algunos erróneamente quieren dar a entender, sino que mi fin se da para nuestro bien, por un designio de puro amor suyo que quiere elevarnos a Si.

Vayamos despacio para comprender mejor.

### 1.2 ¿Qué es la gloria?

Santo Tomás cita una definición de San Ambrosio: "clara cum laude notitia"... que podemos traducir como "una clara notoriedad, acompañada de alabanzas" (II-II, 103, 1 ad 3<sup>um</sup>).

En primer lugar, la gloria es *una noticia de Dios*, una admisión del *renombre* de Dios que no es meramente teórica ni se limita a las palabras. No se puede decir que un matemático, por el hecho de saber matemáticas, dé *gloria* a los números. Hablamos de un conocimiento (si queremos llamarlo también *gratitud, admiración*) que se traduce en una conducta práctica. El mero conocimiento de Dios no basta para glorificarlo, sino que debe realizarse algún *acto* posterior de glorificación. El sacerdote jesuita Louis Lallemand da un ejemplo bastante claro: "el diablo posee un conocimiento inmensamente superior al nuestro, pero nosotros le superamos en esto, en que podemos dirigir nuestro conocimiento a la mayor

gloria de Dios, cosa que él no puede hacer".

Por eso puede llamarse "agradecimiento" a Dios, que va seguido de una actitud práctica. Por ejemplo: *Reconozco* que Dios es mi Creador, *y por eso* me comporto con Él como una criatura. *Conozco a Dios* legislador *y, por tanto*, me someto a su ley. *Reconozco a Dios* mi Padre en el orden de la gracia, *y por eso* me comporto como un hijo afectuoso y devoto. Dios es mi Salvador -lo reconozco como tal- y escucho su mensaje de salvación y coopero con Él para salvarme.

Este reconocimiento de Dios a través de actitudes prácticas es conocido en los santos. Por ejemplo, san Francisco de Asís se quedaba toda la noche repitiendo "Mi Dios y mi Todo". Esto es propiamente un acto de glorificación (no necesariamente para ser imitado, tal vez sólo admirado). Pero dedicar tiempo a Dios es la primera manera de glorificarlo. El martirio diario, sacrificarme por Él, aceptar la cruz, es reconocerle como Único Señor que merece ser servido, y eso es darle gloria.

Por eso Dios no puede rechazar Su Gloria. Pues es lo que le corresponde en honor a la Verdad. No recibirla o rechazarla sería falsa humildad. Dios ama la Verdad. Incluso la verdad sobre Sí mismo. Por eso no puede rechazar la Gloria que le corresponde. Jesús, aunque su honor permitiendo la humillación de la Pasión, nunca negó su realeza y su gloria.

## 2.2 Razones por las que la gloria de Dios debe ser nuestro objetivo

P. Meschler da dos razones para confirmar que el honor y la gloria de Dios es el fin de todas las . 1.- *Por la naturaleza y destino de las criaturas:*

- Las criaturas son obra de Dios. Por tanto, son en sí mismas manifestaciones de su existencia y de sus atributos divinos. Las cosas creadas alaban en sí mismas la grandeza divina, como una bella obra de arte alaba en sí misma a su artífice. Pues nadie, ante un bello cuadro, puede alabar el pincel o la témpera, sino el artista.
- Las criaturas, por tanto, tienen en sí mismas la llamada a reconocer lo que son. Así, deben estar destinadas a reconocer a su Creador, a reconocerse como sus obras, fuente de todo bien recibido en sí mismas, a alabarle y reverenciarle. Los irracionales, deben hacerlo por instinto, los racionales, por adoración, sumisión y servicio.

Es una consecuencia de los fines e intenciones que el propio Creador se ha propuesto.

- En sus obras *ad extra*, Dios debe proponerse un fin último. *Todo agente actúa por un* : ¿por qué hace lo que hace? Nadie puede responder "para nada". Al menos puede ser para pasar un rato aburrido, para esperar tiempos mejores, pero siempre, en toda acción, hay un *motivo*, un *fin*... Pero el fin último de la Creación no puede ser la criatura misma, ni el bien de la criatura, porque, antes de crear nada, todo está todavía fuera de Dios y es inferior a Él.
- Nosotros mismos, en nuestras obras, siempre tenemos un fin más elevado que la propia obra. Este fin también confiere a la cosa su dignidad y nobleza: un metal puede servir para ser un martillo. Tendrá mayor dignidad si se utiliza para ser la marca de un cuadro. Será aún más digno y noble si se utiliza para la liturgia. El fin para el que se utiliza lo eleva o lo rebaja. El fin que Dios da a la Creación debe ser Él mismo. Y ésta es la nobleza de la criatura.

- Es muy justo, por tanto, que Dios exija la gloria que le corresponde como Creador. La creación le pertenece por derecho propio. Es obra suya, nadie puede robársela: *Dios ha creado todas las cosas para sí mismo* (Prov 16:2) *Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios* (Lc 20:25)... *Dad al Señor, familias de las naciones, dad al Señor gloria y poder, dad al Señor la gloria de su ...* (1 Cor 16:29-30). *Reconocer que el Señor es Dios, Él nos ha hecho y somos suyos, su pueblo y el rebaño de su prado...* (Sal 100,3).

### 3) "Y con esto salvar el alma"

Fuimos creados para la eternidad. Dios se hizo hombre para abrirnos las puertas del Paraíso... Pero no todos se salvarán... El infierno existe, tal como el Señor nos lo ha revelado.

Sólo los que quieren y buscan el premio de la vida celestial lo obtendrán, sostenidos siempre por la gracia de Dios.

Una de las cosas que más pone en peligro nuestra salvación es creer que el infierno no es una posibilidad... ni siquiera para mí. Muchos creen que Dios es tan Misericordioso que no puede permitir que una persona vaya al infierno. A este respecto, la santa de la Divina Misericordia, Sor Faustina Kowalska, escribió:

Hoy (el 20/20/1936), bajo la guía de un ángel, estuve en las profundidades del infierno...

Tras describir los horribles castigos de los condenados y la eternidad de los mismos, prosigue:

Que sepa el pecador que por el sentido con que peca será torturado por toda la eternidad. Escribo esto por orden de Dios, para que **ningún alma se justifique diciendo que el infierno no existe o que nadie ha estado nunca allí** y nadie sabe cómo es. Yo, Sor Faustina, por orden de Dios he estado en las profundidades del infierno para contárselo a las almas y dar testimonio de que el infierno existe.

Una cosa que he notado es que la mayoría de las almas que están allí son almas que no creían que hubiera un infierno.

Ante esta terrible realidad, escribe San Alfonso María de Ligorio:

El asunto de nuestra salud eterna es el más importante de todos: nos procura la dicha eterna o la ruina eterna. Es terminar en la eternidad, es decir, **salvarnos o perdernos** para siempre: ganarnos una eternidad de satisfacción o una eternidad de tormento: vivir una vida siempre feliz o siempre miserable. ¿Me salvaré o me condenaré? Puede ser que me salve y puede ser que me pierda. Y si puede ser que perezca, ¿por qué no me resuelvo a abrazar una vida que me asegure la vida eterna?

Por eso, lo primero y lo único importante que debe interesarnos es *la finalidad para la que fuimos creados*. Aquí todo está resuelto. La eternidad puede comenzar ahora, muy pronto. Entra en juego con cada elección y cada palabra que digo. Cada acción está, por así decirlo, *impresa* en la eternidad. Así que no importa si tengo que sufrir en esta ... importa si he glorificado a Dios a través del sufrimiento. No importa si la vida será corta o larga... importa que termine en una eternidad feliz.

Por eso dice San Ignacio en Principio y Fundamento: "El hombre debe servirse de las cosas en cuanto le ayudan a su fin, y debe apartarse de ellas en cuanto le estorban" (EE 23).

Quien quiera de verdad santificarse e ir al cielo tendrá que poner en práctica la "santa indiferencia"

ignaciana, que consiste en "no desear la salud más que la enfermedad, la riqueza más que la pobreza, la honra más que la deshonor, la larga vida más que la muerte, vida corta, y así para todo lo demás, deseando y eligiendo sólo aquello que pueda conducirnos mejor al fin para el que hemos sido creados" (EE 23).

\*

Hemos terminado de considerar el "principio y fundamento". Pasemos ahora a considerar cómo la consagración para la que nos preparamos facilita esta gloria que debemos dar a Dios.

## Consagrarse a María

### el "principio y fundamento" se cumple a la perfección

Para recapitular:

*No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos* (Mateo 7,21). No basta con conocer esta condición de "Señor", sino que también se exige un comportamiento adecuado a tal reconocimiento.

Hay que glorificar a Dios con obras, acciones y actitudes concretas, y el mejor ejemplo lo encontramos en Jesús: pensando como Él pensaba, amando como Él amaba, glorificando al Padre como Él le glorificaba.

Si imitamos a Jesús en su glorificación del Padre, debemos hacerlo mediante la devoción en vínculo maternal de amor a María Santísima:

De hecho, San Luis María escribió en un texto que no deja lugar a dudas:

Jesús, la Sabiduría infinita, **que tenía un deseo inmenso de glorificar a Dios su Padre y salvar a los hombres, no encontró medio perfecto y más breve de hacerlo que someterse en todo a la Santísima Virgen**, no sólo durante los ocho, diez o quince primeros años de su vida, como los demás niños, sino durante treinta años; y **dio más gloria a Dios su Padre, durante todo este tiempo de sumisión y dependencia de la Santísima Virgen**, que la que le hubiera dado tomándose estos treinta años para hacer milagros, para predicar por toda la tierra, para convertir a todos los hombres; de otro modo lo hubiera hecho. ¡Oh! ¡cuán altamente se glorifica a Dios sometándose a María, a ejemplo de Jesús! Teniendo ante nuestros ojos un ejemplo tan evidente y tan bien conocido por todos, ¿seremos tan insensatos como para creer que podemos encontrar un medio más perfecto y más breve de glorificar a Dios que el de someternos a María, a ejemplo de su Hijo? [TVD 139].

Amar y honrar a Nuestra Señora como Cristo la amó y honró es en lo que consiste la devoción enseñada por el santo de Montfort. Por eso escribe el P. Hupperts: "Montfort tiene, pues, razón cuando dice que -después de la consagración- cada acto, cada momento de nuestra vida, será una glorificación de nuestra Madre. De hecho, todo ha sido entregado a Ella: de tal manera que todas nuestras acciones, que son actos humanos, realizados bajo influencia, directa o indirecta, del libre albedrío, permanecen orientadas hacia la glorificación de Dios y de su Santísima Madre, y realizan y acrecientan verdaderamente esta gloria"<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> J. M. HUPPERTS, *Fundamento y práctica de la vida Mariana, tomo I: "todo de María"*, Editorial Servidoras, Roma 2020.

## Excursus

EL APRECIO DE LA IGLESIA POR LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES  
SEGÚN EL MÉTODO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

*Nos salvarán la Suma  
Teológica y el libro de los  
Ejercicios...*  
Mons. Adolfo Tortolo

Antes de pasar al tema que nos ocupa, consideremos brevemente la importancia de los *Ejercicios* de San Ignacio<sup>2</sup>. Son probablemente una de las mayores gracias que Dios ha concedido a la Iglesia, y vale la pena considerar brevemente su utilidad saludable en este contexto, antes de considerar y meditar sobre su contenido.

Básicamente seguimos un escrito del sacerdote jesuita P. Alberto Giampieri.

En primer lugar, queremos recordar **la estima que los Papas de todos los tiempos** han tenido por los Ejercicios Espirituales en general y **por ignacianos** en particular, que desde hace cuatro siglos están cada vez más difundidos en la Iglesia. Sin embargo, sintetizar en pocas páginas el pensamiento pontificio sobre este tema es menos fácil de lo que se podría pensar. Tenemos en nuestras manos un gran volumen de unas 800 páginas, en el que se recogen centenares de documentos **referidos a 32 Pontífices**, comenzando por Pablo III (1534-1549) hasta los albores del reinado de Pío XII (1941)<sup>(3)</sup>. A éstos, por supuesto, habría que añadir muchos más. Nos limitaremos, pues, a algunas consideraciones más bien sumarias.

*Indudables signos de estima*

Para atraer al clero y a los fieles a la práctica de los Ejercicios, **los Papas comenzaron por enriquecerlos con copiosas indulgencias y numerosos privilegios**. Además, no se cansaron de inculcarlos en las más diversas circunstancias: los prescribieron periódicamente al pueblo en forma de sagradas misiones; acogieron su frecuencia aprobando el establecimiento de casas especiales y la práctica de los llamados "*Retiros de Perseverancia*"; los recomendaron como muy útiles para prepararse dignamente a recoger los beneficios del Año Santo. De modo especial, **los han recomendado y prescrito siempre al clero**, tanto de rito latino como de rito oriental: no sólo como práctica penitencial en reparación de eventuales errores cometidos o como saludable oasis de recogimiento después del servicio militar, cuando y donde era obligatorio, sino también y sobre todo como **uno de los medios más poderosos de formación y santificación sacerdotal**. Las prescriben a los seminaristas y a los religiosos antes de la ordenación o de los votos; las recomiendan a los obispos y al clero diocesano no menos de cada tres años; **las hacen obligatorias anualmente para los religiosos**, y exigen que en las relaciones periódicas que se han de enviar a Roma se haga mención expresa del cumplimiento de estas prescripciones.

Las directrices pontificias encuentran su máxima expresión y reciben una codificación muy

<sup>2</sup> Sigamos los pasajes del artículo escrito por el PALBERTO GIAMPIERI SJ, *Il pensiero dei Papi sugli Esercizi Spirituali*.

<sup>3</sup> C. H. Marin s.i., *Spiritualia Exercitia secundum Romanorum Pontificum documenta*, Barcelona 1941

autorizada en varios documentos solemnes, comenzando por el **Código de Derecho Canónico** que los trata una docena de veces. En vida de Loyola, el 31 de julio de 1548, Pablo III, en el breve *Pastoralis officii cura*, aprobó solemnemente el opúsculo y el método de los Ejercicios, diciendo que estaban *"llenos de piedad y santidad, utilísimos y provechosísimos para edificación y provecho espiritual de los fieles"*. En 1586 Sixto V los hizo obligatorios para todos los estudiantes de los seminarios pontificios, y Clemente VIII en 1592 extendió esta prescripción a los estudiantes de todos los seminarios. Pío X (1904) -y antes que él también Alejandro VII (1662), Inocencio XII (1699), Pío VIII (1829) y León XIII (1889)- demuestran una particular solicitud para que el clero romano diera a todos ejemplo de fidelidad a los Ejercicios. Y Juan XXIII indicó también los Ejercicios Espirituales a los párrocos de Urbe como el medio más adecuado para preparar el Sínodo diocesano.

También Pío X, en su exhortación *Haerent animo* al clero cattolico sulla santità del sacerdozio (1908), enumera **en primer lugar**, entre los medios de perfección sacerdotal, los Ejercicios espirituales practicados anualmente. Lo mismo inculcó Pío XI en la encíclica *Ad cattolici sacerdotii fastigium* (1935), y Pío XII en la exhortación *Menti nostrae* (1950). Pero Pío XI quiso hacer aún más para demostrar su estima por la práctica de los Ejercicios: en 1922 proclamó a San Ignacio de Loyola patrono celestial de todos los Ejercicios Espirituales; luego, en 1929, con ocasión de su jubileo sacerdotal, dirigió a todos los fieles la encíclica *Mens nostra* para ensalzar su inmensa utilidad e inculcar aún más su práctica. Finalmente, Pío XII, en su carta *Nosti profecto* (1940), alabó ampliamente la ascesis de los Ejercicios, recordando, entre otras cosas, algunos testimonios de sus predecesores, especialmente de Benedicto XIV, que había calificado de *"admirable"* el opúsculo ignaciano (breve *Quantum secessus*, 1753), y de Pío XI, que consideraba los Ejercicios una *"singular guarnición la salvación eterna"*.

## Algunos testimonios

- Clemente XIII dijo que eran *"muy provechosas para la religión y la salud de las almas"* (1759).
- León XIII, al clero de Carpineto que le agradecía el regalo de una casa de Ejercicios, dijo *Tenéis razón al agradecerémoslo, pues un regalo más hermoso y más útil no podríamos haceros. En nuestra vida habíamos estado buscando algún libro que satisficiera nuestro espíritu. Cuando dimos con el librito de los Ejercicios de Loyola, encontramos el tesoro deseado. La primera página sobre el fin de la vida del hombre bastó para reformar el mundo entero"*.
- Pío X: *"La práctica de los Ejercicios ha producido prodigios de fe y santificación, haciendo que la perfección cristiana irradie de la vida personal a la vida familiar y social"* (1910).
- Pío XI: dijo del apostolado de los Ejercicios: *"No hay fruto de vida cristiana y de piedad que no se pueda esperar"* de él (1935). Los Ejercicios son, para este Papa, la *"Reina de todas las prácticas piadosas"* (1938), un *"medio infalible de santificación y elevación"* (1925). Y de nuevo escribía: *"Convencidos como estamos de que la mayor parte de los males de nuestro tiempo provienen de la falta de reflexión; convencidos como estamos de que los Ejercicios Espirituales según el método ignaciano son de la mayor eficacia para eliminar esas difíciles dificultades en que se debate aquí y allá la sociedad contemporánea; convencidos también de que, hoy como ayer, de la práctica de los Ejercicios madura una gran cosecha virtudes tanto entre los sacerdotes y religiosos como también -cosa particularmente digna de mención en nuestros tiempos- seglares y trabajadores: Deseamos ardientemente que el uso de estos Ejercicios Espirituales se difunda más y más"* (1922). Y de nuevo: *"Los Ejercicios ignacianos han contribuido con particular eficacia a la ascensión espiritual de las almas, guiándolas a las más altas cumbres de la oración y del amor divino por el camino seguro de la abnegación y de la victoria sobre las pasiones, sin exponerlas a las sutiles ilusiones del orgullo"*

(1929).

- Pío XII: Los Ejercicios son "*código de las batallas y victorias íntimas y capitales del hombre ... gimnasio del alma*". Serán siempre uno de los medios más eficaces para la regeneración del mundo y su recto orden, siempre que sigan siendo auténticamente ignacianos" (1948).
- En sus discursos de clausura de los Ejercicios en el Vaticano, san Juan XXIII subrayaba siempre la preciosidad de esta , felicitando al predicador por "*su completa fidelidad al método de san Ignacio, tantas veces aprobado y tanto recomendado por los Sumos Pontífices*" (1958).
- San Juan Pablo II escribió a los Padres Jesuitas: "Para una renovación más profunda de la vida cristiana, los 'ejercicios espirituales' de San Ignacio, que han dejado una huella indeleble en la historia de la espiritualidad, demuestran ser un medio particularmente eficaz.
- En cuanto al Papa Francisco, jesuita, la estima de los Ejercicios es aún más evidente en las continuas citas del libro de San Ignacio que se encuentran por ejemplo en *Evangelii gaudium*; *Amoris laetitia*, *Gaudete et exsultate*; *Meditaciones de la mañana* (16 de mayo de 2013, 21 de mayo de 2013), Homilía en la fiesta de San Ignacio, 2013, *Carta al Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina con motivo de la beatificación del Padre José Gabriel Brochero*, 14 de septiembre de 2013; A los participantes en la asamblea plenaria de la Congregación para la Educación Católica, 13 de febrero de 2014; A los participantes en la Asamblea de la Federación Italiana de Ejercicios Espirituales (FIES) 3 de marzo de 2014; A los rectores y estudiantes de los colegios pontificios e internados de Roma 12 de mayo de 2014. La lista sería aún más larga, pero bastan estas citas para reiterar la estima que el actual Pontífice ha mostrado siempre por los *Ejercicios ignacianos*.

Escaso es el tiempo para añadir la estima **en que los santos** han tenido estos Ejercicios. Basta el testimonio autorizadísimo de los Papas.

De todas las prácticas que podemos recomendar a un alma para su bien, de todos los medios de santificación que podemos ofrecer, los *Ejercicios* son sin duda *el mejor* de todos. Así lo consideraba el mismo San Ignacio, que afirmaba sin vacilar lo que nosotros suscribimos plenamente:

"los ejercicios **son lo mejor** que puedo pensar, sentir, comprender en este camino para que el hombre pueda sacar provecho en su vida, para que pueda dar fruto y ser de ayuda a los demás".

\* \* \*

Prácticas: intenta empezar el día tratando de ofrecer a Dios cada una de tus acciones: momentos oración, de estudio, de trabajo, de descanso, con la familia, con los amigos... todo debe ser ofrecido a Dios nada más levantarte.